

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO | CAPÍTULO | 64 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Misión Institucional

Liderar el desarrollo social, cultural y económico, de forma equitativa a través de una planificación desde el territorio y de una gestión de inversión en forma armónica, eficiente, sustentable y participativa para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las personas en la Región de Coquimbo

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Promover la descentralización política, administrativa y fiscal |
| 2 | Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización (Cuenta Pública Sectorial) |
| 3 | Transferir poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones (21 de mayo 2010) |
| 4 | Aumentar el total de recursos entregados de Subdere para la inversión pública de los gobiernos regionales (Discurso 21 de mayo 2010) |
| 5 | Incrementar la participación de la decisión de una parte de la inversión pública de los gobiernos regionales (21 de mayo 2010) |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Elaborar e implementar instrumentos de planificación regional que favorezcan al desarrollo equitativo de los territorios, la descentralización y los vínculos internacionales e interregionales | 1, 3 | 1 |
| 2 | Materializar la planificación regional, a través de la coordinación de Planes y programas de Inversión Pública Regional, para satisfacer los requerimientos que demanda el desarrollo del territorio. | 2, 5 | 2 |
| 3 | Asegurar la calidad en la ejecución del FNDR gestionando en forma oportuna y eficiente los recursos propios. | 4, 5 | 3 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|---|----------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial | Corresponden a todos los instrumentos con los que cuenta el GORE para liderar el desarrollo regional, se incluyen por una parte los instrumentos de planificación y por otra los instrumentos de ordenamiento territorial. Los instrumentos de planificación buscan establecer los grandes objetivos de desarrollo y orientar la intervención del estado para guiar el desarrollo regional en el largo y mediano plazo. Se incluyen en esta definición Estrategias Regionales, Estrategias Sectoriales y Políticas Públicas Regionales. Los instrumentos de ordenamiento territorial corresponden a instrumentos orientadores (indicativos) para la planificación del territorio regional, fundamentales para el desarrollo territorial y la expresión espacial de las políticas económicas, sociales culturales y ambientales. Se incluyen aquí el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y la zonificación del Borde Costero. | 1, 2, 6. | Si | Si |
| 2 | Coordinación y Seguimiento de la Inversión Pública Regional | Corresponde a los instrumentos con los que cuenta el Gobierno Regional para coordinar y realizar seguimiento de los compromisos vigentes tanto del Gobierno Regional como de la institucionalidad pública regional. Se incluyen en este producto la elaboración y seguimiento de Planes y Programas de Inversión asociadas a instrumentos de planificación vigente, Plan Regional de Gobierno, | 1, 2, 5, 6, 7. | Si | No |

| | | | | | |
|---|----------------|---|----------------------|----|----|
| | | Convenios de Programación y Coordinación del Gasto Público. | | | |
| 3 | Inversión FNDR | Iniciativas de inversión (estudios, obras, programas y activos no financieros) que constituyen el Instrumento a través del cual el Gobierno Regional llega a sus beneficiarios finales, que permiten materializar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio. La provisión de este producto debe ser oportuna y eficiente. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. | Si | Si |

| | Cientes | Cuantificación |
|---|--------------------------------|----------------|
| 1 | Servicios Públicos Regionales. | 34 |
| 2 | Municipalidades. | 15 |
| 3 | Unidades técnicas | 49 |
| 4 | Contratistas. | 60 |
| 5 | Organizaciones Sociales | 60 |
| 6 | Gobernaciones Provinciales | 3 |
| 7 | Habitantes de la región | 700000 |